

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

18206 *Anuncio del Adif por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto Básico de paso entre andenes y mejora de la accesibilidad del Apeadero de San Yago, Galapagar (Madrid)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Delegación del Gobierno de la Comunidad de Madrid (C/ Miguel Ángel, 25, 28071, Madrid), en el Ayuntamiento Galapagar (Plaza del Presidente Adolfo Suárez s/n., 28260, Galapagar, Madrid), en la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6 – C.P 28045 Madrid) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6 – C.P 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación Proyecto Básico de paso entre andenes y mejora de la accesibilidad del Apeadero de San Yago, Galapagar (Madrid)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Galapagar

Nº de finca	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Titular	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-28.0611-0101	2	9003	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro AV. Pío XII 97 y 97 Bis, planta baja 28036 Madrid	79	171	729	979
Y-28.0611-0102	2	18	Guillén Zamorano, Vicente (Herederos de) CL Cea de Bermúdez, 34 28003 Madrid	6692	0	2079	8771
Y-28.0611-0103	2	9008	Comunidad de Madrid PZ de Chamberí, 8, pi 2, pta TS 28010 Madrid	550	0	0	550
Y-28.0611-0104	2669924VK1926N0001 KK		Iberdrola, SA PZ Euskadi, 5 48009 Bilbao (Vizcaia)	4	0	0	4
Y-28.0611-0105	Av. Saltos del Sil		Ayuntamiento de Galapagar Pz. del Presidente Adolfo Suarez, s/n, 28260 Galapagar (Madrid)	0	0	441	441

Madrid, 31 de mayo de 2022.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Dña. Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A220023118-1